



**México, D. F., a 12 de mayo de 2015**  
**Comunicado de Prensa CGCP/116/15**

## **INSTRUYE OMBDUSMAN A PERITOS MÉDICOS CONSULTAR EXPEDIENTES DE INFANTES, QUE MOSTRARON REACCIONES ADVERSAS A VACUNAS DEL IMSS**

- **La CNDH da seguimiento puntual a tan lamentables acontecimientos**
- **Visitadores adjuntos acudirán a la Procuraduría estatal para conocer las acciones de esa instancia sobre estos hechos**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, instruyó a peritos médicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) consultar los expedientes clínicos integrados con motivo de la atención que reciben las víctimas en el “Centro Médico Chiapas Nos Une, Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza”, a fin de conocer el estado de salud de las niñas y niños chiapanecos que tuvieron reacciones adversas, presuntamente asociadas con vacunas aplicadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Personal de este Organismo nacional tuvo una reunión de trabajo con representantes de la comunidad La Pimienta, así como con algunos padres de familia de los infantes, y acudió a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas para conocer las acciones emprendidas por esa instancia por los hechos mencionados.

Visitadores adjuntos de la CNDH se encuentran en la comunidad La Pimienta, para entrevistarse con el resto de los padres de las niñas y niños agraviados, así como con los de quienes perdieron la vida.

Además, el personal de la CNDH se concentra en la Clínica Rural IMSS-Prospera, en La Pimienta, y en el Centro de Salud de Simojovel, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado, así como en el Hospital Rural del IMSS-Prospera ubicado en el municipio de Bochil, por tratarse de unidades hospitalarias a las que acudieron los padres a solicitar atención médica para sus hijos.

Abogados y médicos de esta Comisión Nacional investigan este caso, desde el pasado 9 de mayo, para lo cual se han apoyado en intérpretes de la comunidad de La Pimienta, pues la mayoría de sus habitantes habla la lengua tzotzil.

Personal de la CNDH también ha entrevistado a funcionarios del IMSS, tanto a nivel central como estatal de Chiapas, para conocer las acciones que han implementado para la investigación de los hechos, como consecuencia de la aplicación de vacunas BCG “Tuberculosos”, Hepatitis B, Rotavirus y Pentavalente.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos da seguimiento puntual a los acontecimientos y, en su oportunidad, emitirá la determinación que corresponda.